

**CONSEJO CURRICULAR**  
**ACTA No. 003**  
**Lunes 2 de febrero de 2015**

Siendo las 2:00pm. del día dos (2) del mes de febrero de 2015, previa convocatoria, se hicieron presentes en la oficina de la Maestría en Educación del Edificio de Posgrados de la Facultad de Ciencias y Educación el Coordinador Jorge Orlando Lurduy Ortigón, *Presidente del Consejo Curricular* de la Maestría en Educación ME - UD, los representantes de los profesores, Pedro Javier Rojas Garzón, Jaime Duván Reyes Roncancio, la representante de los estudiantes Natalia Márquez López y como profesores invitados Carlos Jilmar Díaz Soler y Maritza Pinzón Ramírez .

**AGENDA**

1. Verificación del Quórum y Aprobación del Orden del día.
2. Aprobación del Acta anterior.
3. Solicitud estudiantes.
4. Oficialización proyectos de grado y designación de directores de trabajo de grado
5. Carga Académica 2015
6. Varios.

**DESARROLLO**

1. **Verificación del Quórum y Aprobación del Orden del día.** Verificado el quórum y en consideración a la agenda propuesta, los integrantes del Consejo Curricular aprueban el orden del día e inicia la sesión manifestando que obrará en calidad de secretario *ad-hoc* el profesor Pedro Javier Rojas Garzón.
2. **Aprobación del Acta anterior.** El Coordinador presenta a consideración de los consejeros el Acta N° 002 del 26 de enero de 2015, para su respectiva aprobación. Los consejeros aprueban por unanimidad el Acta N° 002 de 2015, la cual será publicada en la página Web de la Maestría en Educación.
3. **Solicitud estudiantes**

**3.1 Concepto de evaluación de trabajo de grado.**

- El coordinador informa sobre el concepto entregado por los evaluadores de los trabajos de grado de los estudiantes de la cohorte 2012-3 de los énfasis en Educación Matemática y Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología, los cuales fueron aprobados para sustentar. En este sentido el Consejo Curricular de la Maestría en Educación avala los conceptos de cada uno de los jurados evaluadores y autorizan al Coordinador de la ME-UD, para la organización de la respectiva sustentación. Se adjunta a la presente Acta la relación y los conceptos emitidos por los evaluadores.

- 3.2 Solicitud asignación de evaluadores.** El Coordinador informa al Consejo que la directora del trabajo de grado de la estudiante abajo mencionada, requiere evaluadores de trabajo de investigación. El Consejo Curricular, una vez estudiada la solicitud, designó como jurados a los profesores relaciona a continuación:

Estudiante	Título del Trabajo	Director	Evaluadores
Nelly Patricia Lozano Puentes Código 20122184004	Aproximación de los jóvenes de origen cultural muisca y urbano a los artefactos de la biotecnología	Adela Molina Andrade	Juliana Beltrán Mauricio Lizarralde Ramirez

**3.3 Aval académico. Estudiantes Liz Piranelly Acero Molona, código 20132184001, Óscar Javier González, código 20132184013, Angello David Chaparro, código 20132184007 y Camilo Arévalo Vanegas, código 20142184003.** El Consejo Curricular de la ME-UD, acuso recibido de la solicitud presentada por los estudiantes antes mencionados, quienes requieren aval académico para participar como ponentes en la XIV Conferencia Interamericana de Educación Matemática, a realizarse en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas (México) del 3 al 7 de mayo de 2015. En tal sentido, el Consejo Curricular de la ME-UD determina

- i. Avalar la solicitud presentada por los estudiantes.
- ii. Notificar mediante oficio a los estudiantes esta decisión, de tal manera que pueda proceder administrativamente ante las instancias pertinentes para la gestión de los recursos económicos que permitan su participación en el evento mencionado.

#### **3.4 Homologación de Espacios Académicos.**

- **Estudiante. Adriana Lasprilla Herrera (Código 20132184019).** El Consejo Curricular de la ME-UD acusa recibo de la solicitud presentada por la estudiante, quien solicita la homologación de cuatro (4) créditos académicos de la dimensión de formación en Investigación y que corresponden *al Seminario Trabajo de Grado II* de la Maestría en Educación por el *Seminario Marcos Teóricos para la investigación doctoral en semiótica en educación matemática*, visto en el Doctorado Interinstitucional en Educación que consideren estén dentro de los parámetros curriculares de la Maestría en Educación. En tal sentido, el Consejo Curricular de la ME-UD determina:  
Designar a los profesores Pedro Javier Rojas y Jorge Orlando Lurduy para que realicen el estudio de la solicitud y presenten su concepto durante el desarrollo de la próxima sesión del Consejo Curricular, conforme lo establecido en el ítem b y c del Artículo 4 de la Resolución 095 del 2013, emitida por el Consejo Académico de la Universidad Distrital.
- **Estudiante. Heydde Johanna González (Código 20142284011).** El Consejo Curricular de la ME-UD acusa recibo de la solicitud presentada por la estudiante, quien solicita la homologación de créditos académicos correspondientes a las dimensiones de formación en énfasis y Educación y Pedagogía, que consideren estén dentro de los parámetros curriculares de la Maestría en Educación, toda vez que cuenta con estudios de Posgrado realizados en la Universidad Distrital, específicamente en el Programa de Especialización en Educación en Tecnología. En tal sentido, el Consejo Curricular de la ME-UD determina: Designar a los profesores Jaime Duván Reyes, para que realicen el estudio de la solicitud y presenten su concepto durante el desarrollo de la próxima sesión del Consejo Curricular conforme lo establecido en el ítem b y c del Artículo 4 de la Resolución 095 del 2013, emitida por el Consejo Académico de la Universidad Distrital.

**3.5 Inscripción Curso Universidad Pedagógica Nacional. Estudiantes Néstor Alexander Zambrano, código 20142284044. Carlos David Mesa Parrado, código 20142284021** El Consejo Curricular de la ME-UD, acusa el recibo de la solicitud presentada por los estudiantes antes mencionados, quienes solicitan se le inscriba el Seminario *Conceptos Químicos e implicaciones didácticas I*, por valor de cuatro (4) créditos que ofrece la Maestría en Docencia de la Química, de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN). En tal sentido el Consejo Curricular de la ME-UD determina:

- i. Solicitar los estudiantes hacer llegar a la Coordinación de la Maestría, el Syllabus del seminario que ofrece la UPN, número de créditos y la modalidad de formación.
- ii. Aprobar la solicitud presentada por los estudiantes y notificar mediante oficio esta decisión.
- iii. Autorizar al Coordinador de la ME-UD formalizar ante la oficina de Relaciones Interinstitucionales de la UD, la participación de los estudiantes, en el Seminario en la Maestría en Docencia de la Química de la UPN, en el marco del convenio de cooperación existente entre la UD y la UPN.

**3.6 Homologación de Espacio Académico con base en el estudio de la Comisión designada en la Sesión del 28 de noviembre de 2014, según Acta N° 023. Estudiantes Alejandra Porras Ortiz (Código 20142284028). Ernesto Perdomo Ramírez (Código 20142284026).** La comisión encargada de realizar el estudio de la solicitud de homologación, presenta ante el Consejo Curricular de a ME-UD, los resultados preliminares del análisis realizado. El Consejo Curricular sugiere que al concepto emitido por la comisión, le sea organizado el número de créditos de la manera como se presenta en la siguiente tabla. Luego determina remitirlo al Consejo de Facultad de Ciencias y Educación para su trámite.

Nombres y Apellidos del Estudiante	Énfasis de la Maestría en Educación en el cual se encuentra matriculado(a)	Recomendación homologación			
		Dimensión de Formación en Educación y Pedagogía	Dimensión de Formación en Énfasis	Dimensión de Formación en Investigación	Dimensión de Interacción con la comunidad académica
Alejandra Porras Ortiz	Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología	Cuatro (3)	Cinco (6)	0	0
Ernesto Perdomo Ramírez		Cuatro (3)	Cinco (6)	0	0

**3.7 Solicitud Mención de meritoria.** El Consejo Curricular de la ME-UD, acusa recibo de la solicitud presentada por los jurados de los trabajos de grado de la Maestría en énfasis en Educación matemática en la cual recomiendan otorgarles la Mención de Meritorio. A continuación se relaciona la información antes mencionada.

Estudiante	Título trabajo	Evaladores	Solicitud
Diana Marcela Guilombo Código 20122184011	Caracterización de los niveles de desarrollo de la noción forma en un grupo de niños sordos a partir de una secuencia de actividades articuladas a una trayectoria de aprendizaje	Diana Gil Chaves José Torres Duarte	Meritorio
Faberth Díaz Celis Código 20122184006	Evaluación de la secuencia de actividades para el desarrollo de sentido numérico del programa procesos básicos, tomando como referencia una trayectoria de aprendizaje del número	Pedro Javier Rojas Garzón Teresa Pontón Ladino	Meritorio

El Consejo Curricular determina:

- Concede aval a las solicitudes presentadas por los jurados de los trabajos antes relacionados.
- Remitir y dar trámite ante el Consejo de Facultad de Ciencias y Educación, teniendo en cuenta la directriz del Comité de Investigaciones de la FCE.

### 3.8 Solicitud de reingreso.

- **Estudiante Julián Cera Hernández, código estudiantil 20132284005.** El Consejo Curricular de la ME- UD, acusa recibo de la solicitud presentada por el estudiante antes mencionado, quien pide se le autorice su reingreso al Programa en el primer semestre de 2015. El Consejo Curricular estudió la solicitud y determina:

- Aprobar el reingreso para el presente periodo académico.
- Notificar al estudiante para que se ponga en contacto con su Director y concertar su plan de trabajo académico.

**Estudiante Angela María González Pascagaza, código estudiantil 20122184010.** El Consejo Curricular de la ME- UD, acusa recibo de la solicitud presentada por la estudiante antes mencionada, quien pide se le autorice su reingreso al Programa en el primer semestre de 2015. El Consejo Curricular estudió la solicitud y determina:

- i. Aprobar el reingreso. Se lo solicita al profesor Pedro Javier Rojas, Director de su trabajo de Investigación, que la estudiante inscriba, al menos, un crédito académico para el periodo académico 2015-I.

- **Estudiante Edna Rocío Barreto Gonzalez, código estudiantil 20122184001.** El Consejo Curricular de la ME- UD, acusa recibo de la solicitud presentada por la estudiante antes mencionada, quien pide se le autorice su reingreso al Programa en el primer semestre de 2015. El Consejo Curricular estudió la solicitud y determina:

- i. Aprobar el reingreso para el presente periodo académico.
- ii. Notificar a la estudiante para que se ponga en contacto con su Director y concertar su plan de trabajo académico, tal como lo solicita.

- **3.9 Cambio de énfasis y Director de proyecto de trabajo de grado.** Estudiantes Bleidys Cabarcas Bellos, código 20142484007. Lina María Medina, código 20142384014. El Consejo Curricular de la ME-UD acusa recibido de las solicitudes presentadas, tanto por las estudiantes y la Coordinadora del Énfasis, profesora Maritza Pinzón, quienes solicitan cambio de énfasis y Director de Trabajo de Grado. En tal sentido, el Consejo Curricular de la ME - UD determina:

Aprobar las solicitudes de dichas estudiantes. Aclara que: la directora de Bleidys Cabarcas Bello es la profesora Maritza Pinzón y la directora de Lina María Medina, la profesora Nohora Ariza.

**3.9.1 Solicitud Estudio Espacios Académicos de Posgrado.** El Consejo Curricular acusa recibido de la solicitud remitida por los proyectos curriculares de pregrado relacionados en la siguiente tabla, para realizar Espacios Académicos de posgrado en el programa de Maestría en Educación, como modalidad de trabajo de grado, en el presente semestre de 2015.

Proyecto Curricular	Estudiante
Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Matemática	Cristian A. Guzmán Ruiz
Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales	Julián R. Moreno Moreno
Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales	Francy García Franco
Licenciatura en Física	John Jairo Cerón Orjuela

Al respecto el Consejo Curricular, una vez realizada consultas a la normatividad vigente, establece que: Admite al Énfasis en Educación Matemática a Cristian A. Guzmán Ruiz. Al Énfasis en Ciencias Sociales y Educación. A su vez, con respecto a Julián R. Moreno Moreno y Francy García Franco, decide admitirlos al Énfasis de Ciencias Sociales y John Jairo Cerón Orjuela, al énfasis en Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología.

**4. Oficialización proyectos de grado y designación de directores de trabajo de grado.** El Consejo Curricular de la ME-UD recibe los conceptos enviados por los evaluadores de los anteproyectos de los trabajos de grado de los estudiantes de primer semestre de la cohorte 2014 de la Maestría en Educación de los énfasis en Educación Matemática y Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología y resuelve:

- i. Avalar los conceptos y designar a los directores de los trabajos de grado de los estudiantes de primer semestre cohorte 2014 que se relacionan a continuación.

Ítem	Estudiante	Código	Título del proyecto	Director	Concepto
1	Carlos Mesa Parrado	20142284021	La experimentación como base para la modelización del concepto cambio químico en estudiante invidente	Liz Muñoz A.	Aprobado con recomendaciones
2	Dora Mancipe Flechas	20142284018	Enseñanza de la fotosíntesis a través de modelo analógicos	Edier Bustos V.	Aprobado con recomendaciones

Ítem	Estudiante	Código	Título del proyecto	Director	Concepto
3	Julián Santos Torres	20142184031	Una implementación para la construcción del objeto geométrico parábola, a partir del trabajo con el software de geometría dinámica: CarMetal	Martin Acosta G.	Aprobado con recomendaciones
4	Jorge Flórez Santacruz	20142184012	Uso de una estrategia didáctica con el SGD CarMetal en la enseñanza aprendizaje de la simetría axial	Martin Acosta G.	Aprobado con recomendaciones
5	Jose Calderón García	20142184008	Implementación de una ingeniería didáctica para la enseñanza del razonamiento deductivo en el contexto de la construcción de cuadriláteros, utilizando software de geometría dinámica	Martin Acosta G.	Aprobado con recomendaciones

ii. Notificar a los grupos de investigación y a los directores de los trabajos de grado.

5. **Carga Académica 2015-1.** El coordinador presenta a los consejeros la propuesta de horarios y la carga académica para el presente semestre de 2015 para las cohortes 2012, 2013 y 2014. Los consejeros aprueban la propuesta realizada, anotando que es necesario incluir, según indicaciones del señor Decano, el Seminario de Sustentación de trabajo de grado. El Coordinador adjunta a la presente Acta la programación y distribución de horas lectiva respectiva.

#### 6. Varios

- *Co-dirección de trabajo de grado.* El Coordinador informa sobre la solicitud de la profesora Adela Molina, quien requiere se expida constancia de dirección de trabajo de grado y constancia por co-dirección de las profesoras Lyda Mojica Ríos y Nadenka Melo.  
Así mismo, se hace lectura de la carta, remitida por el profesor Jaime Duván Reyes, relacionada, también, con la Co-dirección de trabajo de grado.  
Al respecto el Consejo Curricular determina elevar consulta al Consejo de Facultad.
- *Seminario de Sustentación de Trabajo de Grado.* El Coordinador informa que el día de hoy se llevará a cabo una reunión informativa con los estudiantes que inscribieron el Seminario de Sustentación de Trabajo de Grado en el presente semestre de 2015. En dicha reunión se les presentará el siguiente cronograma.
  - a. La dinámica del Seminario
  - b. La recepción del trabajo de grado
  - c. La Inscripción de estudiantes aspirantes a grado
- *Solicitud realización de trabajo en grupo.* Estudiantes Ángela González Pascagaza, código 20122184010. Ángelo David Velandia Lozano, código 20122184024. El Consejo Curricular de la ME-UD acusa recibido de la solicitud presentada por los estudiantes quienes solicitan desarrollar conjuntamente la propuesta de investigación *Iniciación al álgebra: Reporte de una experiencia en el aula con estudiantes de grado octavo.*  
Al respecto el Consejo Curricular determina aceptar la propuesta, sin embargo, hace claridad respecto de la necesidad de que Angela María González se inscriba académicamente para el periodo 2015 I.

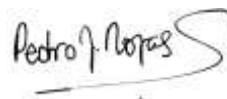
- *Retiro voluntario.* Estudiante John Jairo Sánchez Muñoz, código 20142384018. El Consejo Curricular de la ME-UD acusa recibido de la comunicación presentada tanto por el estudiante y la Coordinadora del Énfasis, profesora Maritza Pinzón, quienes solicita el retiro voluntario de la Maestría, debido a que fue admitido en otra Maestría. En tal sentido, el Consejo Curricular de la ME - UD determina: Aprobar la solicitud de dicho estudiante.
- *Adscripción profesores a la Maestría en Educación.* Los profesores Jaime Duván Reyes Roncancio, Carlos Jilmar Díaz Soler, Pedro Javier Rojas Garzón, Julio Hernando Romero Rey, Rodolfo Vergel Causado y Jorge Orlando Lurduy Ortégón, teniendo en cuenta que tendrán su mayor porcentaje de su carga académica en la Maestría y desarrollarán actividades de su plan de trabajo mayoritariamente en este programa, solicitan al Coordinador remita requerimiento al señor Decano profesor William Castrillón Cardona, sobre su adscripción a la Maestría en Educación.

Se da por terminada y, en consecuencia, se levanta la sesión, siendo la 4pm en constancia firman:



---

JORGE ORLANDO LURDUY O.  
Presidente



---

PEDRO JAVIER ROJAS GARZÓN  
Secretario (ad hoc)